

RESOLUCION No. 051/08-2002

La Junta Administradora del Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE)

CONSIDERANDO: Que corresponde al FOSEDE, en su condición de socio único de Banco Capital, S.A., nombrar su Junta Directiva y al Comisario.

POR TANTO: Con fundamento en el Artículo 45, reformado de la Ley de Seguro de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero:

R E S U E L V E:

- a) Aceptar la renuncia de la Licenciada Angela Miriam González al cargo de Comisario de Banco Capital, S.A. y en su lugar nombrar al Licenciado Arturo Rojas Rodríguez.
- b) Instruir a la Presidenta Ejecutiva para que comunique al Licenciado Arturo Rojas Rodríguez y al Presidente de la Junta Directiva su nombramiento como Comisario de Banco Capital, S.A., así como también los emolumentos fijados por esta Junta Administradora para ese cargo.
- c) Esta resolución es de ejecución inmediata.

Tegucigalpa, M.D.C., 21 de agosto del 2002